



Quercata maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

mayor fuer de letras de diez y ocho ofi-
cio de Alcaide y perpetuo en lo que la
Personas que actualmte se tienen
son mas aptos para en la se de omi-
sario de dha Junta de Diputacion, e su-
per, y desempeñar las funciones conve-
nientes adho en cargo, lo que por
antigüedad hiran turnando de dos en
dos, y de diez once y cinco se prae-
tica comunmente en lo de diez y
to, que eran asistidos de Sanidad en
ellos, lo que a que se agrega haver en able
en un Pueblo de Medico y un Lin-
terano aprouado por el Sr. y notome-
dicato, de Encomendado de Numero, y
Ayuntamiento por cuyas Partes, pu-
de componerse una completa Junta de
Diputacion de Sanidad con un mesor
proporcion quita de Aquila, y para q
tenga efecto Determinaron: Que de
de ahora se funde y establezca dha Di-
putacion dando giunta de ello a dha
Junta de la Suprema Junta de Sani-
dad de la Corte, y en su nombre del Sr.
Gobernador de N. R. y Supremo Con-
sejo de Castilla como Presidente de ella
para que de in diligencia de lo funde
mucha expensas y por lo que la necesidad
exige tenga a bien aprobar una Carta
blecimiento que començe de de luego, y
mandar se haya, y tenga portal Dipu-
tacion de salud para una Villa, en Puerto

